

Biografías para  
juventudes lectoras

# Miguel Ramos Arizpe

DEFENSOR DE LA LIBERTAD (1775-1843)



REVERIANO SIERRA CASIANO

SECRETARÍA DE CULTURA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

# MIGUEL RAMOS ARIZPE

DEFENSOR DE LA LIBERTAD (1775-1843)



Biografías para  
juventudes lectoras

# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto Guerrero

*Secretaria de Cultura*



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Felipe Arturo Ávila Espinosa

*Director General*

MIGUEL RAMOS ARIZPE

DEFENSOR DE LA LIBERTAD (1775-1843)



REVERIANO SIERRA CASIANO

MÉXICO 2024

Ediciones en formato electrónico:  
Primera edición, INEHRM, 2024

Iconografía: Fototeca INEHRM;  
edición de imágenes: Rodrigo Oscar Rivera Meneses.

D. R. © Reveriano Sierra Casiano, textos.

D. R. © Antonio Noel Gutiérrez González, adaptación.

D. R. © Rodrigo Oscar Rivera Meneses,  
ilustración de portada.

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México (INEHRM),  
Plaza del Carmen núm. 27, Colonia San Ángel, C. P. 01000,  
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
[www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx)

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

ISBN: 978-607-549-516-3

HECHO EN MÉXICO

Saludos, niñas y niños de México! Este es un libro que está hecho para ustedes. Estoy seguro de que alguno de ustedes vive en o ha visto una calle con alguno de los nombres de los grandes héroes o heroínas de la Historia de México: Miguel Hidalgo, José María Morelos, Leona Vicario o Josefa Ortiz, por ejemplo.

Tu calle forma parte de una colonia, tu colonia está dentro de una alcaldía o municipio, y este municipio integra un estado de la República Mexicana.

Seguramente vas a la escuela, realizas tareas, juegas y colaboras en casa. Las personas mayores que te cuidan también trabajan y disponen de tiempo libre. Todos tenemos derechos y obligaciones de acuerdo con nuestra edad.

Nuestro país y la forma en que las personas viven en él no siempre ha sido así. En este pequeño libro te voy a contar la historia de uno de los personajes que más peleó con sus ideas para que nuestro México se pareciera al que tenemos hoy en día. Y aunque todavía nos falta mucho por mejorar como país, tenemos una historia que debemos conocer y de la que podemos sentirnos orgullosos. Acompáñame a conocer la historia de Miguel Ramos Arizpe, también conocido como “el padre del federalismo mexicano”.




Imagen tomada del libro *Memoria de Miguel Ramos Arizpe presentada a las Cortes de Cádiz*, 1811. Es una edición facsimilar de 1992, impresa en México por la H. Cámara de Diputados, LV Legislatura. El libro se encuentra en el acervo del Archivo General de la Nación.





## LA ÉPOCA Y EL LUGAR DE ORIGEN

Miguel Ramos Arizpe nació el 15 de febrero de 1775 en el Valle de las Labores, cerca de Saltillo en el actual estado de Coahuila. En esos años, en el territorio de nuestro país no existía un gobierno mexicano ni el de los estados de la República. Coahuila era una de las cuatro provincias que formaban parte de las Provincias Internas de Oriente junto con Nuevo Reino de León, Nuevo



Santander y Texas. A un lado de las Provincias Internas de Oriente estaban las Provincias Internas de Occidente. Hacia abajo, en el centro del territorio actual de nuestro país, varias provincias integraban lo que se conocía como Nueva España; más hacia el sur se encontraba la Capitanía General de Yucatán.

A todo este territorio se le conocía como la América Septentrional, pero este sólo era un término geográfico ya que no existía un solo gobierno para este inmenso territorio. Había un virrey que residía en la ciudad de México, pero sólo gobernaba totalmente en Nueva España. En las Provincias Internas de Oriente y de Occidente la máxima autoridad era un comandante y en Yucatán un capitán general. Todos estos gobernantes eran nombrados por el rey de España. Cuando Miguel Ramos Arizpe nació, en 1775, el rey de España era Carlos III.

Al periodo posterior a la Conquista de México-Tenochtitlan se le llama época virreinal o época colonial. Algunos utilizaron la expresión

Carta o mapa geográfico de una gran parte del Reino de Nueva España. Creado por Miguel Constanzó en 1777, es una acuarela sobre papel y forma parte del Archivo General de Indias en Sevilla, España. La intervención en color es nuestra.

“época virreinal” porque destacan que en América se estableció un gobierno y leyes similares a las de toda la monarquía española. Y quienes prefieren el término “colonial” resaltan y denuncian la explotación económica a la que fue sometida la gente. Sobre este tema sigue existiendo discusión, pero hay algo innegable: la economía y el orden político de la época virreinal favorecieron a muy pocos, a una pequeña élite de españoles y sus descendientes, que controlaban el comercio, eran dueños de la mayor parte de las tierras y las minas, y tenían relaciones de amistad o parentesco con las personas que llegaban a gobernar desde España.

Por esos años tampoco existían la igualdad ni los derechos de las personas, ni de los niños y las niñas. No había igualdad porque se creía que la sociedad era como un cuerpo humano compuesto de órganos diversos con funciones distintas. En América se hacían distinciones entre indígenas, las castas afrodescendientes y los españoles. A los

Detalle de una pintura de castas que muestra algunas de las combinaciones y los nombres que se les daban. Este ejemplo es del siglo XVIII y forma parte de la colección del Museo Nacional del Virreinato, INAH. Secretaría de Cultura.

descendientes de indígenas y españoles se les empezó a llamar mestizos. A veces se dice que México es un país mestizo, pero esta es una afirmación simplista porque excluye las raíces afrodescendientes de México y de otras poblaciones.

En la época colonial había también un grupo de descendientes de españoles que habían nacido en América a los que se les llamaba “criollos” o americanos para distinguirlos de los españoles nacidos en Europa. Los españoles venidos de Europa controlaban el comercio y ocupaban los principa-



les puestos de trabajo en la política y en la Iglesia, mientras que los criollos sentían que su talento y trabajo no era valorado. Como veremos más adelante, a nuestro personaje, Miguel Ramos Arizpe, le tocaría experimentar esas injusticias en varios momentos de su vida.

Miguel Ramos Arizpe nació en una familia criolla integrada por su padre Ignacio Ramos, por su madre, María de Arizpe, y sus hermanos. La familia no tenía riqueza, por lo que desde niño tuvo que ayudar a su padre en el trabajo de la tierra y la ganadería. Los inviernos eran duros en la región y siempre existía la posibilidad de ataques de grupos de indígenas nómadas que se habían resistido a la conquista española.

El clima forjó el carácter tenaz de Miguel, quien durante gran parte de su vida se sentiría identificado con la región de las Provincias Internas de Oriente. Llegaría a decir que él era un “comanche”, nombre de uno de los grupos de indígenas más aguerridos del norte. El trabajo que tuvo que realizar desde temprana edad le inculcó disciplina y responsabilidad, y a través de la educación en-

contró la oportunidad de elevarse por encima de las posibilidades que un criollo de una familia de medianos recursos tenía en la época virreinal.

## EDUCACIÓN: LETRAS Y RELIGIÓN

A finales del siglo XVIII la mayoría de las niñas y niños no recibían educación porque no era un derecho ni una obligación. Existían muy pocas escuelas y no se creía necesario que todos aprendieran a leer y escribir. Pero Miguel tuvo la oportunidad de estudiar y no la desaprovechó.

Realizó los primeros estudios con su tío Pedro Quintín Arizpe, quien trabajaba en la catedral de Saltillo. Después ingresó al Colegio del Seminario de Monterrey, la ciudad más importante del Nuevo Reino de León, otra de las Provincias Internas de Oriente, ubicada a 87 kilómetros de Saltillo. En ese Colegio estudió filosofía, latín y teología (estudios sobre religión). Desde pequeño destacó por su inteligencia y afición al estudio.

Para completar su formación se trasladó a Guadalajara (en el actual estado de Jalisco).

Allí recibió el grado de bachiller equivalente a la preparatoria de hoy en día. Durante la época colonial las principales carreras que los jóvenes podían seguir eran las de abogado y sacerdote. Miguel eligió la carrera religiosa. El 9 de enero de 1803 se ordenó como sacerdote en la ciudad de México. Había obtenido los primeros lugares en sus estudios, por lo que el obispo Feliciano Marín de Porras lo acogió en el obispado de Linares, cerca de Monterrey. También fue nombrado primer profesor de Derecho Canónico (leyes de la Iglesia) en el Seminario en el que había estudiado apenas unos años antes.

Ramos Arizpe permaneció poco tiempo en la catedral porque el obispo español, Feliciano Marín de Porras, se puso en su contra, sólo porque Miguel era criollo. A partir de 1804, el obispo se dedicó a bloquear la carrera de Ramos Arizpe y, aunque éste era uno de los sacerdotes más brillantes de las Provincias Internas de Oriente y había ganado numerosos concursos profesionales para

Litografía de Thierry Frères, Cité Bergere, París. Se titula "Ramos Arizpe, ex ministro". La imagen fue tomada del libro de C. L. Prodhomme, *Álbum mejicano*.

*Tributo de gratitud nacional* (reproducción original de 1843), y que aparece en la impresión de 1974 de Contabilidad Ruf Mexicana, México. Fotomecánico parte del Acervo INEHRM. La intervención en color es nuestra.





trabajar en la catedral, estuvo relegado a pequeñas parroquias. Eso no desanimó a nuestro personaje, quien se involucró en su comunidad impulsando la educación elemental y el trabajo del campo de las personas pobres y de los indígenas.

Tampoco dejó de superarse a través de la educación. En la Universidad de Guadalajara obtuvo el grado de doctor en Cánones (leyes de la Iglesia) el 1 de enero de 1808 y, en agosto de 1810, presentó examen ante el Ilustre Colegio de Abogados de México para el grado de doctor en leyes. Alcanzó así los máximos estudios de esa época, como sacerdote y abogado; pero el obispo Marín de Porras siguió obstaculizando el ascenso profesional de Miguel.

Ramos Arizpe encontró en la educación una vía para prosperar, pero vivía la situación de muchos criollos que sentían que sus esfuerzos no se veían recompensados por culpa de los españoles. Sin embargo, mientras estudiaba, ocurrieron importantes acontecimientos que le llevarían a poner los conocimientos adquiridos en beneficio de

las Provincias Internas de Oriente y de los habitantes de América.

## ECOS DE LA CRISIS DE ESPAÑA

A finales del siglo XVIII en el mundo hubo muchas guerras, como la Guerra de Independencia de Estados Unidos o la Revolución Francesa. Estos sucesos difundieron ideas políticas de libertad e igualdad en diversos países, pero también provocaron guerras locales e internacionales. En 1808



uno de esos conflictos afectó de manera directa a España y a sus provincias.

Ese año el emperador de Francia, Napoleón Bonaparte, invadió España y apresó al rey Fernando VII. Todo el gobierno español y el de sus provincias en América se tambaleó porque, en ausencia del rey, algunas personas empezaron a cuestionar si se tenía que seguir obedeciendo a las autoridades. De igual modo, otros individuos empezaron a proponer que, a falta del soberano, el poder debía ser ejercido por el pueblo o la nación.

La idea de que el poder lo tuviera el pueblo había sido perseguida y castigada porque la creencia más aceptada era que la soberanía sólo pertenecía al rey. Pero la prisión del monarca dio la posibilidad de hablar de un pueblo soberano. En España fue el pueblo el que peleó contra los franceses y, en representación de la nación, se formaron juntas de gobierno que empezaron a tomar medidas para cambiar los defectos del gobierno tradicional en el que el rey lo decidía todo.

En 1808 en la ciudad de México, el centro de la Nueva España, los criollos trataron de ha-

cer lo mismo, también intentaron instaurar una junta de gobierno, porque pensaban que tenían derecho a hacerlo al formar parte de la monarquía española. Pero el proyecto fue reprimido por los españoles; y así, los criollos se dieron cuenta de que sólo podían realizar un cambio si hacían uso de la fuerza. Entonces empezaron a organizar reuniones secretas y a buscar el apoyo de los indígenas y las castas.

Para que los criollos no estuvieran tan inconformes, desde España se invitó a los habitantes de América a participar en las Cortes de la nación española convocadas para 1810. Las Cortes serían una reunión de diputados que discutirían los cambios que se tenían que realizar en las leyes de la monarquía para redactar una constitución. Ante la posibilidad de perder lo que consideraban sus colonias, los españoles empezaron a incluir a las provincias de América como parte de la nación española. Por lo tanto, en ambos continentes se debían elegir representantes políticos para las Cortes, o sea, para que desde América fueran representantes políticos a España.

Hoy en día las elecciones no importan a muchas personas, pero en aquel momento la posibilidad de participar en elecciones políticas era extraordinaria y despertó mucho entusiasmo. Por primera vez, los ciudadanos elegirían a sus representantes. El proceso electoral era muy diferente al actual: votaban sólo los hombres para designar a tres personas por provincia y de esas tres se elegiría al diputado mediante sorteo. Por su talento y estudios, Ramos Arizpe fue una de las tres personas más votadas de la provincia de Coahuila y la fortuna le sonrió en el sorteo.

De ese modo la vida de Miguel dio un cambio radical porque tendría que atravesar el Océano Atlántico y reunirse con los otros diputados en las Cortes españolas. Partió de Veracruz cuando iniciaba la Guerra de Independencia encabezada por otro Miguel (Hidalgo) en septiembre de 1810. A Miguel Ramos Arizpe le tocaría luchar por la libertad de los americanos en otro lugar.

Óleo sobre tela de Salvador Viniegra, 1812.  
En la pintura se representan las Cortes de Cádiz y pertenece a la colección del Museo Municipal de Cádiz, España.

## EN LAS CORTES DE CÁDIZ 1811-1814

Ramos Arizpe llegó a España en febrero de 1811 y se integró a las Cortes. La reunión de diputados fue en Cádiz, al sur de aquel país, por lo que en los libros de historia este episodio se conoce como las “Cortes de Cádiz”. Había una mayoría de diputados españoles pero los americanos destacaron en los debates y Ramos Arizpe fue uno de los más activos y de los primeros en reclamar por la exclusión de los afrodescendientes americanos de la política, a quienes los españoles no querían considerar ciudadanos.

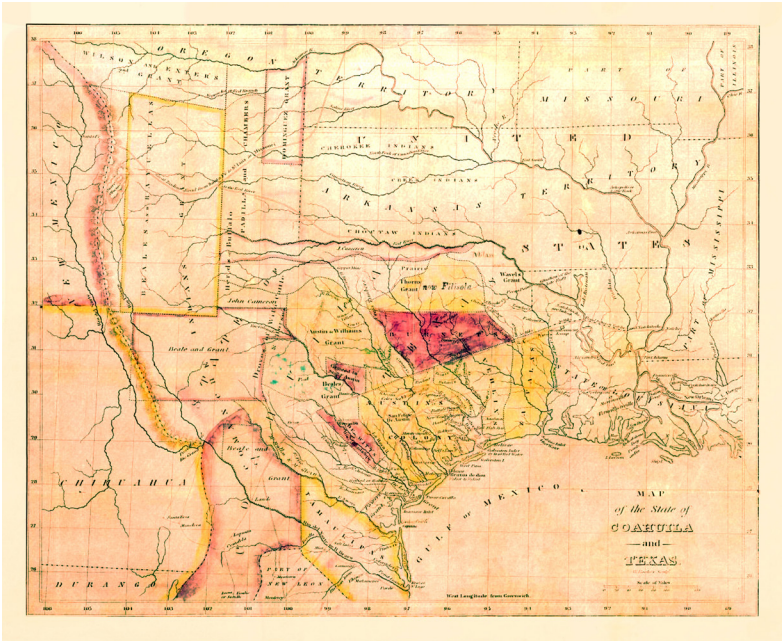
En la discusión sobre los derechos de los afrodescendientes, Ramos Arizpe se expresó a favor



de la igualdad y en contra de las distinciones étnicas que se utilizaban en la época colonial, y lo hizo con estas palabras:

que se borren para siempre de nuestros códigos, y aún de nuestros papeles públicos, los odiosos nombres *gachupín*, *criollo*, *indios*, *mulato*, *coyote*, *etc.*, *etc.*, que en todo reine la fraternidad más íntima; que todos sean hombres buenos y capaces por la ley de todo derecho, sin más diferencia que la que induce la virtud y el merecimiento.

Gran parte de la actuación de Ramos Arizpe en las Cortes de Cádiz la realizó en defensa de las Provincias Internas de Oriente que, recordemos, estaban integradas por Coahuila, el Nuevo Reino de León, Texas y Nuevo Santander (el actual estado de Tamaulipas). Nuestro personaje denunció que España había mantenido a las provincias abandonadas y sin gobierno, ya que el comandante de las Provincias Internas de Oriente y de Occidente vivía en Chihuahua. Ante esta situación de abandono y lejanía de las autoridades, Ramos Arizpe tendría el objetivo de establecer instituciones para



Mapa de Coahuila y Texas, documento creado aproximadamente en 1833, pertenece al fondo de la Biblioteca de la Universidad de Texas, EUA. La intervención en color es nuestra.

desarrollar su región y evitar que sus habitantes tuvieran que viajar grandes distancias fuera de las Provincias Internas de Oriente para resolver sus problemas.

Ramos Arizpe propuso estas mejoras en un escrito, de noviembre de 1811, conocido como *Memoria presentada ante las Cortes de Cádiz*. El plan de gobierno descrito en este documento contemplaba la instalación de un ayuntamiento en todos



los pueblos de las provincias; una junta gubernativa o diputación en cada una de las cuatro provincias y, finalmente, a la cabeza de toda la región una *Junta Superior Gubernativa de las Cuatro Provincias Internas de Oriente en la América Septentrional*.

La idea de una junta o diputación de gobierno surgió en 1808 para resolver la crisis que provocó la ausencia del rey, pero en la *Memoria* podemos ver la genialidad de Ramos Arizpe al hacer un diagnóstico preciso de los problemas de su tierra de origen y al plantear una solución acorde con los cambios políticos de un momento revolucionario. Para completar su idea sobre el gobierno de las Provincias de Oriente, Ramos Arizpe pidió que se estableciera un comandante militar propio, un tribunal de justicia, un consulado de comerciantes y la apertura de los puertos para el comercio. En particular como representante de Coahuila, pidió que se estableciera un colegio real en Saltillo y que se concediera el título de ciudad para la que era entonces una villa.

En marzo de 1812 se promulgó la *Constitución Política de la Monarquía Española* también conocida

como “Constitución de Cádiz” que, en el capítulo “Del gobierno interior de las provincias y de los pueblos”, incluyó las diputaciones provinciales. Sin embargo, los españoles cambiaron el plan original de Ramos Arizpe para incluir un jefe político, que sería nombrado por las Cortes, para ser la máxima autoridad de los territorios americanos. De ese modo los españoles seguirían controlando el gobierno de las provincias de América a las que ya no llamaban colonias, pero a las que seguían tratando como tales.

Ramos Arizpe protestó, asegurando que de ese modo la situación de las provincias seguiría igual, porque el jefe político actuaría de manera tiránica como los gobernantes anteriores. Pensaba que, así como los diputados de las Cortes se habían preocupado por limitar el poder del rey, también debían poner un freno a los gobernantes de América. Sólo de ese modo se podría establecer un gobierno liberal.

En las Cortes de Cádiz hubo varios diputados conocidos como “liberales”. Llamados así porque defendían ciertas libertades de los ciudadanos y se oponían a que el rey ejerciera un poder total, pues

cuando eso ocurría era fácil que se volviera un tirano y atentara contra las libertades. Por ello los liberales creían que el poder político se debía dividir en tres: el legislativo, encargado de hacer las leyes; el ejecutivo, encargado de gobernar, y el poder judicial, para interpretar y aplicar la legislación.

Ramos Arizpe fue uno de los diputados que más se manifestaron a favor de las ideas políticas liberales porque consideraba que eran las únicas que podían sacar de su atraso a las Provincias Internas de Oriente. Es llamativo cómo asociaba la libertad con la educación. En sus palabras escritas en la *Memoria* expresó: “la educación pública es uno de los primeros deberes de todo gobierno ilustrado, y sólo los déspotas y tiranos sostienen la ignorancia de los pueblos para más fácilmente abusar de sus derechos”.

## CONTACTOS CON LOS REBELDES Y ENCARCELAMIENTO

Mientras Ramos Arizpe estaba en Cádiz, en la América Septentrional y en el sur del continen-

te se desarrollaban las guerras de independencia. Los líderes de los movimientos insurgentes americanos no tenían confianza en los cambios que se estaban realizando en España y consideraban que la única manera de mejorar la situación de sus países era con proyectos liberales propios.

Hasta Europa llegaban las noticias de la guerra en América y había varios partidarios de los rebeldes. En Cádiz y en Londres había toda una red de criollos que enviaban información entre continentes y que escribían a favor de la independencia americana. Ramos Arizpe estuvo en contacto con estos ideólogos. Gracias a varios documentos que proporcionó a José Servando Teresa de Mier (otro religioso originario de las Provincias Internas de Oriente, del Nuevo Reino de León), éste logró escribir una *Historia de la Revolución de la Nueva España* en 1813.

En su libro, Teresa de Mier denunció las injusticias del gobierno español en América y narró los primeros años de la insurrección dirigida por Hidalgo, Ignacio López Rayón y José María Morelos. Esas luchas, que conocemos como Guerra de In-



dependencia de México, se desarrollaron principalmente en el centro y sur de la Nueva España, pero también se extendieron a las provincias del norte.

Los líderes del movimiento insurgente desde 1810 decretaron medidas de igualdad y libertad para toda la población. En 1813 los insurgentes liderados por Morelos reunieron el Congreso de Anáhuac en Chilpancingo (actual estado de Guerrero). Los diputados publicaron el 6 de noviembre del mismo año el *Acta Solemne de Declaración de la Independencia de la América Septentrional* y el 22 de octubre de 1814 firmaron el *Decreto Constitucional para la libertad de la América mexicana*, también conocido como la “Constitución de Apatzingán”.

En los documentos del proyecto insurgente, en principio se habló de América y americanos en general para posteriormente identificar la América Septentrional como América mexicana. El proyecto insurgente tenía la idea de una nación

mexicana que, de acuerdo con la “Constitución de Apatzingán”, incluiría la provincia de Coahuila y la del Nuevo Reino de León. Sin embargo, México no alcanzó la independencia con el proyecto insurgente porque, a partir de 1814, Morelos sufrió varias derrotas importantes.

El año de 1814 también fue un mal año para Ramos Arizpe en España. En marzo el rey Fernando VII fue liberado y regresó después de seis años de cautiverio. El rey rechazó la constitución liberal que las Cortes habían redactado porque quería gobernar sin ningún límite de poder. Con el apoyo del ejército que le era fiel, el 4 de mayo clausuró las Cortes y empezó a perseguir a los principales diputados liberales. Ramos Arizpe fue considerado uno de los más peligrosos por las ideas que había defendido en los debates. El 10 de mayo fue apresado y encerrado en un calabozo. Tuvo la oportunidad de rechazar sus ideas para evitar la cárcel y obtener algún beneficio, pero se mantuvo firme en sus convicciones.

El 17 de diciembre de 1815 Ramos Arizpe fue conducido a la prisión de la cartuja de Arachristi,

en Valencia, donde permaneció encerrado e inco-  
municado por más de mil días hasta 1820.

## EL REGRESO DEL LIBERALISMO Y EL RETORNO A MÉXICO

El 1° de enero de 1820 un grupo de militares es-  
pañoles se rebeló contra Fernando VII; así, el rey  
se vio obligado a gobernar con la “Constitución  
de Cádiz” y a restablecer las Cortes. El sistema  
liberal volvió y Ramos Arizpe finalmente salió de  
su encierro en marzo. De inmediato se unió a las  
Cortes, pero en la Nueva España la situación ha-  
bía cambiado. En febrero de 1821 los insurgentes  
dirigidos por Vicente Guerrero y los realistas (lla-  
mados así porque peleaban por el rey de España),  
encabezados por Agustín de Iturbide, se unieron  
para terminar con la Guerra de Independencia.

El proyecto independentista de 1821 se sinte-  
tizó en el documento llamado *Plan de Iguala*, el  
cual decretó la formación del Ejército de las Tres  
Garantías y la formación del Imperio Mexicano.  
El Plan de Iguala fue acatado en todas las provin-





Litografía coloreada de Julio Michaud, 1842, “Entrada del Ejército Trigarante, Iturbide y los generales del Ejército mexicano”. Fotomecánico parte del Acervo INEHRM.

cias de la América Septentrional, incluso en Centroamérica, y de ese modo surgió México como nación independiente. Los habitantes de las provincias del nuevo Imperio empezaron a organizar sus gobiernos locales, de acuerdo con la “Constitución de Cádiz” de 1812, por lo que establecieron ayuntamientos y diputaciones provinciales en todas las regiones. Recordemos que algunos años

antes Ramos Arizpe había defendido la creación de estas instituciones en las Cortes de Cádiz.

Una vez que México alcanzó su independencia, Ramos Arizpe ya no tenía nada que hacer en España, así que regresó a su tierra después de once años. Llegó a Saltillo en enero de 1822, cuando ya se había reunido el Primer Congreso de los diputados de las provincias que redactaría una constitución para el Imperio Mexicano.

Con el apoyo de sus aliados militares, Iturbide fue nombrado emperador en mayo de 1822 y en octubre disolvió el Congreso porque se oponía a su autoridad. De ese modo, su gobierno se volvió ilegítimo y fue acusado de tirano por atentar contra la libertad de los ciudadanos representados por los diputados. Varios caudillos, entre ellos algunos viejos insurgentes que habían luchado por la independencia, se rebelaron contra el emperador y empezaron a proponer el establecimiento de una república en México. Una república es lo opuesto a una monarquía o imperio porque no hay un rey. Iturbide se vio forzado a reinstalar el Congreso y a renunciar en marzo de 1823.

El Congreso restaurado por Iturbide fue rechazado por los habitantes de las provincias porque varios de sus diputados habían colaborado con el emperador. En las provincias también habían cobrado fuerza las ideas a favor del sistema de gobierno federal en el que no existe un solo poder soberano, desde el centro del país, sino que la soberanía se divide por territorios.

Para presionar por la formación de un nuevo congreso y la instalación de un gobierno federal, las diputaciones provinciales se convirtieron en congresos y declararon que las provincias serían libres e independientes. Jalisco, Zacatecas y Yucatán fueron las primeras provincias en tomar esas medidas. Esta desunión no sólo se vivió a nivel nacional, sino que también en el plano regional. Por ejemplo, al interior de las Provincias Internas de Oriente, Coahuila y Nuevo León entraron en pugna para ser el centro político de las Provincias Internas de Oriente y Nuevo Santander quería tener su gobierno separado. Así, el país que apenas

Acuarela sobre papel de Theubert de Beuchamps, en ella vemos representada la Sesión del Congreso Constituyente dando el Acta Federal a los Pueblos, 1823. El original forma parte de la colección de la Real Biblioteca, Patrimonio Nacional, en Madrid, España.

había surgido en 1821, para 1823 parecía que iba a dividirse o a experimentar una nueva guerra.

## OTRA VEZ DIPUTADO: EL ACTA Y LA CONSTITUCIÓN DE 1824

Para evitar la guerra finalmente se decidió publicar la convocatoria para reunir el Segundo Congreso mexicano. Nuestro personaje, Ramos Arizpe, fue elegido diputado por Coahuila, por lo que se trasladó a la ciudad de México para organizar la



reunión del Congreso, que empezó sus sesiones el 7 de noviembre de 1823. Cuando Ramos Arizpe fue diputado en Cádiz, unos años antes, su principal preocupación fueron las Provincias Internas de Oriente. En el Congreso de 1823-1824 no dejó de buscar lo mejor para su tierra de origen, pero sin romper la unidad de México. Fue nombrado presidente de la comisión encargada de redactar un proyecto de constitución, pero el trabajo no avanzó rápido por falta de acuerdos.

Los primeros meses en el Congreso fueron de intensos debates sobre la conveniencia de establecer un gobierno federal. En las provincias había tensión porque se pensaba que el Congreso demoraba de manera intencional las discusiones para finalmente imponer un proyecto centralista, en el que el poder político soberano estaría en la ciudad de México.

Para disminuir la incertidumbre, Ramos Arizpe redactó la mayor parte de un acuerdo con el que los diputados se comprometieron en ciertos puntos sobre la forma de gobierno que se establecería en la constitución que redactaría el Congreso.

Este documento se llamó *Acta Constitutiva de la Federación mexicana* y fue publicado el 31 de enero de 1824. En este texto los diputados acordaron establecer una república representativa popular federal compuesta por estados libres y soberanos. Con el *Acta Constitutiva* Ramos Arizpe logró asegurar que la nación mexicana no se desintegraría y que no habría una nueva guerra.

Una vez más, Ramos Arizpe aplicó su inteligencia y talento político a una situación difícil de resolver. Con el *Acta Constitutiva* Arizpe también empezaba a ver que el gobierno que por años había defendido para las Provincias Internas de Oriente sería una realidad, aunque las provincias se encontraban en proceso de separación entre ellas.

En 1824, las Provincias Internas pasaron a llamarse el Estado Interno de Oriente, con tres provincias porque Nuevo Santander se había separado para formar el estado de Tamaulipas. Ramos Arizpe consideraba que las provincias debían seguir unidas, pero los habitantes de Nuevo León también querían su gobierno propio. En varias ocasiones discutió con su amigo Servando Teresa

# CONSTITUCION

FEDERAL

DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

SANCIONADA

POR EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE,

EL 4 DE OCTUBRE DE

1824.



IMPRESA DEL SUPREMO GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS  
MEXICANOS, EN PALACIO.

de Mier, diputado de Nuevo León, sobre las ventajas y desventajas de la separación.

Finalmente, Nuevo León se convirtió en un estado de la República el 7 de mayo de 1824. Las viejas Provincias Internas de Oriente dejaron de existir y en el Estado Interno de Oriente sólo quedaron Coahuila y Texas. Más adelante México perdería el territorio de Texas, pero Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas siguen formando parte de la República federal mexicana hasta el día de hoy.

El 4 de octubre de 1824, el Segundo Congreso Constituyente promulgó la *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos* y con ello se ratificó la instauración del federalismo. Ramos Arizpe firmó la constitución que en gran medida se había nutrido de sus ideas.

Con esta constitución se aseguró la unidad del nuevo país, pero una unidad que reconocía la diversidad de sus regiones y la necesidad de que cada estado tuviera su gobierno. Con el federalis-



mo también se evitaba la amenaza de una tiranía que atentara contra la libertad de los ciudadanos porque el poder estaría muy repartido para evitar los actos despóticos de la época colonial y del Primer Imperio Mexicano. También con el sistema federal se abrió la oportunidad de la participación política a un amplio número de personas. En los años posteriores a 1824, el federalismo se identificaría con las luchas que buscaban la igualdad y la libertad del mayor número de personas. Esto es importante porque, aunque en 1824 México alcanzó varios de sus rasgos que lo distinguen hasta el día de hoy, aún faltaba mucho por hacer.

## MINISTRO DE LA REPÚBLICA Y ÚLTIMOS AÑOS

El 10 de octubre de 1824, Guadalupe Victoria, un insurgente de la Guerra de Independencia, fue elegido primer presidente de la República para el periodo 1825-1828. El 29 de noviembre de 1825 el presidente Victoria nombró a Ramos Arizpe ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos. Este era un trabajo importante relacionado con la orga-

nización de la impartición de justicia y las relaciones entre la nación mexicana y la Iglesia. Ramos Arizpe también fue ministro durante el gobierno de Anastasio Bustamante (1829-1832) y negoció un tratado de amistad con Chile.

Nuestro personaje gozó de prestigio en los primeros años de la República por su labor realizada en las Cortes de Cádiz y en el Congreso Constituyente de 1823-1824. Pero el país que había contribuido a mantener unido pronto entró en conflicto. En el gobierno de Guadalupe Victoria los políticos se dividieron en los partidos “Yorkino” y “Escocés”; los primeros defendían la participación política popular, mientras que los segundos querían restringir la ciudadanía a personas con cierta riqueza. Otra diferencia fue que los “yorkinos” se identificaron con el federalismo y los “escoceses” aspiraban a establecer una república centralista.

Otro de los temas que causaron división fue el de la religión. Cuando México empezó su vida independiente nadie cuestionó que la religión católica debía ser el culto oficial de la nación y que la Iglesia debía mantener los privilegios y riquezas

que había adquirido en la época colonial. Conforme pasaron los años, algunos liberales radicales empezaron a pensar que además de la libertad política debía existir la libertad de los ciudadanos para elegir su religión. También creían que los privilegios y las grandes posesiones de la Iglesia eran un problema para el país, porque sus tierras no se utilizaban y las riquezas acumuladas no se invertían en actividades económicas productivas.

En 1833, el vicepresidente Valentín Gómez Farías impulsó un proyecto liberal que intentó quitar el dominio de la educación a la Iglesia, así como algunos bienes. También quiso disminuir el ejército, que significaba un gran gasto para el país. Este proyecto generó la reacción de sectores conservadores del ejército, la Iglesia y de algunos políticos. Empezó así un conflicto entre liberales y conservadores que sólo se resolvería hasta la Guerra de Reforma, la Intervención Francesa y el Segundo Imperio, en la segunda mitad del siglo XIX. Sólo después de esos acontecimientos México se consolidó como un país laico, en el que cada individuo tiene la libertad para elegir sus creencias

religiosas, y en el que la educación, el registro civil, el matrimonio y los entierros son actividades civiles y no religiosas. Pero eso es parte de otra historia, así que regresemos con Ramos Arizpe, a los años cuando estas diferencias, que una vez más desangrarían el país, apenas empezaban a manifestarse.

Nuestro personaje no se involucró de manera consistente en las contiendas políticas que siguieron al establecimiento de la República federal. Durante el gobierno de Victoria fue ministro, pero no quiso formar parte del partido “Yorkino” al que pertenecía el presidente. En 1833 también era ministro, por lo que firmó varias de las leyes del proyecto liberal de Gómez Farías, pero un año después reclamó que se devolvieran los bienes que se le habían incautado a la catedral de Puebla, a la que él pertenecía.

Es probable que Ramos Arizpe, cargado de años, ya no quisiera involucrarse de manera decidida en las nuevas luchas políticas. En 1835 la República federal fue suprimida y se instauró una República central que eliminó los estados y los convirtió en departamen-




tos. La diferencia principal entre ambos sistemas era que en el federalismo los estados elegían a su gobernador, y en la República central sólo designaban a los candidatos. Ramos Arizpe seguramente sintió decepción por el fin de la República federal que él había ayudado a instaurar en 1824, pero se mantuvo alejado de la vida política.

En 1841 un pronunciamiento militar derrocó al gobierno de Anastasio Bustamante e instauró una Junta de Representantes de los Departamentos. Ramos Arizpe formó parte de esta institución, aunque no participó como lo había hecho en congresos anteriores. En 1842 fue elegido para un nuevo Congreso Constituyente, pero ya no hizo acto de presencia, seguramente aquejado por enfermedades, ya en el fin de su vida.

México también se acercaba por esos años al momento más crítico de su historia, en la primera mitad del siglo XIX. En 1846 el ejército de Estados Unidos invadió el país y, después de una guerra injusta y desigual, México perdió la mitad

de su territorio. Entre las regiones perdidas estaba Texas, que se unió al país vecino del norte. Ramos Arizpe ya no vivió para ver cómo México perdió una porción de las antiguas Provincias Internas de Oriente a las que con tanto ardor había defendido en las Cortes de Cádiz entre 1811 y 1814, y por las que tanto se preocupó en el Congreso mexicano de 1823-1824.

Ramos Arizpe murió el 28 de abril de 1843 en la ciudad de México a los 68 años. Fue enterrado en la catedral de Puebla. En 1847 el Congreso lo declaró Benemérito de la Patria y muchos años después, el 29 de junio de 1974, fue trasladado a la Rotonda de las Personas Ilustres en la ciudad de México, donde sus restos reposan actualmente. El legado de Miguel Ramos Arizpe sigue vivo porque la República federal, integrada por estados libres y soberanos, que nuestro personaje ayudó a instaurar en 1824, se mantiene vigente como una manera de reconocer la diversidad de nuestro país dentro de la unidad.





# Miguel Ramos Arizpe

defensor de la libertad (1775-1843)

REVERIANO SIERRA CASIANO

fue editado por el

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO.**

Se terminó en la Ciudad de México en agosto de 2024.



Miguel Ramos Arizpe nació el 15 de febrero de 1775 en el Valle de las Labores, cerca de Saltillo, en el actual estado de Coahuila. La época que le tocó vivir fue un periodo de grandes cambios políticos y sociales que llevaron a la Independencia de México. Baste decir que, durante el siglo XVIII, en el territorio de nuestro país no existía gobierno mexicano ni de los estados de la República como hoy los conocemos. Coahuila era una de las cuatro regiones que formaban parte de las Provincias Internas de Oriente, dependientes de la monarquía española.

Ramos Arizpe fue uno de los más destacados defensores de la igualdad y la libertad de las personas frente a la opresión del régimen colonial. También defendió el gobierno de las Provincias Internas y la República Federal como forma de administración nacional en 1824.

En este pequeño libro vamos a contarte su historia, que es la de uno de los personajes que más lucharon con sus ideas para que México se parezca al país que tenemos hoy en día. Acompáñanos a conocer a Miguel Ramos Arizpe, también conocido como “el padre del federalismo mexicano”.



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de  
Estudios Históricos de las  
Revoluciones de México